



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.371 / 2017.

ZAPALLAR, 13 de Noviembre de 2017.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Certificado de Acuerdo de Concejo N° 392/2017, emitido por el Secretario Municipal, en el que consta aprobación por parte de los señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 10-2017, tomado en Sesión Ordinaria N° 34/2017 de fecha 10 de Noviembre de 2017.
- Modificación Presupuestaria Municipal N° 10-2017, presentada por la Jefe Depto. Administración y Finanzas.

DECRETO:

APRUEBASE Modificación Presupuestaria Municipal N° 10-2017, según cuadro resumen de Ingresos y Gastos, que se detalla:

Aumentos

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4,000,000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Máquinas y Equipos	7,262,000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	5,000,000
215-22-08-999-013-000	Otros Servicios	2,000,000
215-22-09-999-000-000	Otros Arriendos	5,000,000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	11,000,000
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	31,000,000
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	400,000
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	5,588,000
215-29-05-999-000-000	Otras Máquinas y Equipos	1,800,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	6,000,000
215-31-02-004-020-043	Construcción de uniones domiciliarias sector centro Catapilco	4,500,000
215-31-02-004-020-054	Construcción conexiones alcantarillados	23,000,000
215-31-02-004-025-002	Construcción y Reparación Veredas de la Comuna	14,000,000
215-31-02-004-025-027	Tratamiento Salino	70,190,000
215-31-02-004-025-038	Construcción Puente Acceso La Hacienda	130,000,000
215-31-02-004-025-039	Construcción Planta de Tratamiento Villa Esperanza Catapilco	143,000,000
	TOTAL	463,740,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Disminuciones

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-22-04-012-003-001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	11,626,000
215-22-05-001-003-000	Electricidad comunidad	37,000,000
215-24-03-099-002-000	A otras Entidades Públicas	45,400,000
215-31-02-004-013-091	Parque Bosque Zapallar	180,000
215-31-02-004-023-006	Construcción estacionamientos frente Escuela Cachagua	1,541,000
215-31-02-004-023-014	Construcción Empalme Trifásico, con alimentador subterráneo para las dependencia de la Bodega DIMAO	3,679,000
215-31-02-004-023-017	Cambio de iluminación deportiva en Gimnasio Liceo Zapallar	2,841,000
215-31-02-004-023-020	Normalización de empalmes y tableros de AP de la Comuna	815,000
215-31-02-004-025-010	Proyecto Construcción de bancas de descanso en la Ruta E-30F y E-46	68,000
215-31-02-004-025-011	Proyecto Iluminación Vial Ruta E-46, ingreso a Catapilco	3,772,000
215-31-02-004-026-005	Mejoramiento Área Verde Los Coirones y Conexión	493,000
215-31-02-004-026-011	Proyecto Construcción Área Verde y Paseo Peatonal 28 de Marzo	63,000
215-31-02-004-026-018	Mejoramiento iluminación Ornamental de la Av. Tamar	996,000
215-31-02-005-002-000	Equipamiento Comunal	12,648,000
215-31-02-004-025-028	Paraderos con luz solar y wifi	19,000,000
215-31-02-004-024-002	Alarmas comunitarias	15,618,000
215-31-02-004-025-029	Mejoramiento Nudo Vial La Laguna	130,000,000
215-24-01-007-999-000	Otras Ayudas	35,000,000
215-24-03-101-002-000	A Salud	143,000,000
	TOTAL	463,740,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



★ **G. ANTONIO MOLINA DAINE**
Secretario Municipal



★ **GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**
Alcalde

C: Decretos / Modificaciones Presupuestarias

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Adm. y Finanzas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

MCA / GAMD / pfc. *[Firma]*